SUSCRIPCION
España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Martes 18 de Diciembre de 1906 — Núm. 1226

¡ESE IDIOTA HERVÉ!...

La paz y Roosevelt

No recuerdo exactamente si fué el año pasado ó el anterior cuando el celestíneo gacetillero de la Prensa indicó la probabilidad de que el premio Nobel por la paz fuese adjudicado á Nicolás II de Rusia.

No ha sido este el favorecido, sino Roosevelt. En uno y otro caso, el premio, ó es una ironía, ó un voto en pro de la guerra. Lógicamente ningun jefe de Estado tiene derecho á esa distinción y Roosevelt menos que muchos. Este sajón de mirada de corneja y de intenciones rapantes, mohatrero y audaz, encarna una política guerrera, de adueñamiento y de imperialismo. El Congreso panamericano fué anuncio de posibles conquistas territoriales; la República del Plata lo reconoció así y recibió hostilmente al mensajero yanqui. «Sabemos nuestro programa—escribian los periódicos sudamericanos;—vais hacia la conquista mansa ó violenta, por la diplomacia ó por los cañones...»

Roosevelt representa águilas y no palomas.

A este hombre han concedido el premio de la paz y los sadios de Stokolmo. ¿Por qué? Porque en territorio de la Unión se celebraron las conferencias preliminares de la paz ruso-japonesa. Ni aun fué él quien se ofreció como mediador á las naciones guerreantes: no hay quien ignore que el embajador de Francía en Washington requirió la intervención amistosa del presidente federal, y no por los buenos oficios de este se puso término á la guerra, sino porque el Japón la mismo que Rusia se arruinaban, porque no podian continuar luchando sin riesgos gravísimos para la tramoya del Estado que ya se bambóleaba en el gran imperio europeo y perdía consistencía en el del Sol Naciente. ¡Gran gloria la de aquella paz! En las heladas llanuras amandhures de la nieve habíase tornado roja y habian ya volado los muros de Port-Arthur revueltos con tripas de hombres en inmolaciones dignas de Alarico. Nada mas bárbaro que esa guerra de bárbaros en donde la dinamita se entronizó sobre la espada, que aún conserva un resto de hidalguía. Los Estados Unidos, como todo los Estados del mundo, contemplaron impasibles las inhumanas hecatombes, hasta que en las Bolsas repercutió —con tintineo de oro—el grito de dolor de miles de hombres acuchillados, destrozados per los cañones, descaartizados qor la victoria... ¡Hermosas páginas de honor para la humanidad!...

Como un osario inmenso la Mandchuría se ofrece á los ojos asombrados. Ya reina la paz... la paz de los sepulcros, gracias á la oportuna intervención de Roosevelt cuando los «trust» yanquis y las bolsas se estremecían por el contínuo tirón de los empréstitos hechos para llevar á la degollina marcialmente miles y miles de hombres alucinados por esa cosa absurda y cruel que se llama Gloria... Reinó la paz cuando el matadero estuvo lleno, cuando se hubieron abonado bien, en beneficio de la agricultura y de los poetas heroicos, las inmensas llanuras mandchurianas. ¡Oh ironía de los sabios de Stokolmo!...

Gentes mal pensadas creerán ver una adulación al yanqui podeaoso en la adjudicación de ese premio; si la razón les sobra ó les falta, es cosa que no discuto.

Roosevelt representa un Estado absorbente y dominador; en la actualidad prepara, hábil, una guerra con el Japón la absorción de Cuba y la extensión en América. Bajo el imperialismo de Roosevelt, la Marina de guerra yanqui ha llegado á ser la segunda del mundo, dejando atrás las formidables de Alemania y de Francia. Roosevelt encarna los Estados Unidos; en versos muy malos se lo dijo un buen poeta:

Eres los Estados Unidos,
el futuro invasor
de la América ingenua que aún tiene (sangre indígena,
que aún reza á Jesucristo y aún habla en (español.

Eres un profesor de Energía,
como dicen los locos de hoy...

Roosevelt encarna su pueblo, el pueblo de la democracia absurda, de las villanas tiranías de los «trusts,» de los lynchamientos, de las conservas de Chicago. Es gente nietzchana que ha matado con el rifle el águila de Zarathustra y se ha quedado con la serpiente.

***

Y mientras que Roosevelt recibe de los sabios de Stokolmo 191.480 francos, «ese idiota Hervé,» condenado á seis años de presidio en Francia, amnistiado luego, expulsado después del territorio de la República, pasea su hambre y su miseria por Europa y, perseguido por los polizontes, encarcelado á veces, mandado encarcelar otras, apaleado por los gendarmes, execrado por los jueces, va de puerta en puerta diciendo á las madres estas palabras demoledoras: «¡No dar los hijos de uestras entrañas para la guerra!»... ¡Ese idiota Hervé!...

J. Martínez Albacete

Crónica

Firmas indubitadas

Treinta mil señoras han firmado, según parece, una protesta contra el proyecto de ley que regula el derecho de asociación, protesta que es, al par, un alegato en favor de los frailes. Líbrese mi mala fortuna de discutir á ninguna de tan ilustres damas el señorío. Todas son lo que se titulan, aun cuando su número triplique el de las vírgenes del calendario. Doy de barato que ninguna ha firmado dos veces, arrebatada por un celo piadoso explicable. Paso porque no hayo habido una sola firma arrancada con dolo, amenaza, engaño ó promesa, y menos abuso de superioridad. Son treinta mil señoras, ni una más ni una menos. Me inclino ante sus rúblicas y beso sesenta mil veces sus pies.

Ahora, amado lector, fíjate en un pequeño detalle. Cada una de esas treinta mil damas es seguro que tiene padre ó marido, hijo, hermano ó tutor. ¿Cómo es que esos treinta mil, mal contados, varones, no han firmado tal exposición ú otra análoga, formulando petición semejante y alegando razones idénticas? Por mucha que sea la impotencia del sexo, no parece que en esta ocasión pueda ella justificar el varonil silencio y la masculidad pasividad.

¿Es que esos treinta mil caballeros son opuestos en parecer al de las señoras firmantes? En tal caso, amigo lector, puedes hacer de la protesta el mismo caso que de las copias de buen Calainos ó de la constancia política de Cobián. Tantos votos en pro, tantos en contra. Lo que vino con la trompeta, se habrá marchado con el tambor, ó lo que es lo mismo: treinta menos treinta, igual cero.

¿Quiere decir acaso su silencio que opinan lo mismo y que ello por sabido se calla? En tal supuesto, han abdicado algo de su carácter; han delegado su autoridad de jefes de familia y de ciudadanos. En lo sucesivo, cuando hayamos de saber su opinión, habremos de preguntárselo á sus señoras, hijas, hermanas ó sirvientas. Habremos reconocido de una vez para siempre el derecho de la mujer á representar á su familia y á intervenir en los negocios públicos. Y entonces, ¿por qué no habremos de demandar su opinión á todas las mujeres restantes? El voto de las treinta mil carecerá de importancia política, mientras no sea conocido el de los ocho millones de españolas que no han dicho acerca del proyecto de ley «esta boca es mía.»

Confieso que me complace que las mujeres se interesen en algo más que en las llamadas labores aburridísimas de su sexo. Lo que sí diputo extraordinario es que, hasta ahora, en que se pretende imponer el derecho común á los religiosos, no hayan pensado en dar testimonio de presencia. No hace muchos años, cien mil soldados fueron sacrificados sin provecho y sin gloria. Ni una sola protesta formuló nuestra aristocracia contra aquel error magno de la guerra, ni menos contra las causas en que tuvo su origen. No hubo protesta contra la reconducción de repatriados, amontonados como reses en inmundas sentinas; no parecieron firmas que fulminaran contra la tremenda inhumanidad que condenó al dolor á millares de madres y á la pobreza á pueblos enteros.

Cuarenta mil niños mueren anualmente de miseria en España. Los periódicos médicos acusan á la prensa, como lo hace en su último número «La Higiene Práctica», de no pedir remedio para esta brutal y vergonzosa hecatombe. Centenares de miles de españoles emigran, huyendo del hambre y la desesperación. Esperando estamos el documento en que las damas linajudas pidan á los poderes públicos rebaja de impuestos, protección á la agricultura, supresión de inicuas gabelas, á fin de abaratar el alimento de los pobres. Como dormía Bruto, duermen en tales trances las salvadoras de la humanidad.

Ha sido preciso que se hable de conventos para que salgan de su letargo. Los intereses que atañen al alma, se dice, son los primeros y más respetables. Conformes; sobre todo cuando se trata del alma propia y del cuerpo ajeno. Pero también aquí se presenta un pequeño escrúpulo. No habido protesta en defensa del dogma, atacado con saña una y mil veces por la impiedad. No se han reunido treinta mil firmas, ni siquiera diez, cuando en España se ha encumbrado ó reverenciado á la herejía. Ha sido menester que se toque á los pobrecitos religiosos para que se haya alzado ese clamor devoto, que ha puesto el grito donde la bola el insecto de Júpiter.

Roto el hielo, ó, lo que es lo mismo, la indiferencia, esperamos nuevas y frecuentes protestas. No basta que no llegue á ser aprobado el proyecto. Es preciso que esas respetables señoras digan lo que opinan, no sólo de los frailes sino del olvido de ciertas máximes del Crucificado en lo que respecta al fariseismo, á los mercaderes del templo y todos aquellos que, con vestidura de ovejas, por dentró son lobos rapaces.

Y, sobre todo, siempre es beneficioso el ejemplo. Tal vez siguiendo el de las firmantes de ahora, se decidan un día á firmar documentos no menas curiosos las ascendientes de las menores recluídas en conventos sin su licencia, las obreras sin pan por la competencia de los asiladas, las emparentadas con testadores pródigos y medrosos del infierno, las campesinas expoliadas por jesuitas, y aun las madres sin hijos, muertos por defender en Filipinas la gestión de dominicos y agustinianos. Si la mar fuera de tinta, como pide un cantar hiperbólico, habría que ir moviendo sus algodones para llenar pliegos de firmas, sobre todo si todas las infelices víctimas del clericalismo supieran firmar.

Pero hay algo más que protestas y firmas en el mundo. Hay lágrimas. Ellas también tienen su elocuencia y representan opiniones y votos. No se guardan en los alcazáres, pero sí en la memoria de los pueblos. Y ellos son los, que en última instancia han de aquilatar los sufragios y discernir los señoríos.

Autonio Zozaya.

La Prensa extranjera y la lucha religiosa

La Prensa del mundo entero consagra atención preferente á los sucesos que á la hora de ahora se desarrollan en la República vecina. *Le Matin* acoge en sus columnas las opiniones de los más importantes periódicos extranjeros, de las que, complementando nuestra información, daremos un extracto.

El *Osservatore Romano* defiende, como es natural, la conducta de la Santa Sede.

«El derecho común—dice,—tal como lo entienden Clemenceau y Briand, es un derecho especial, revocable conforme al gusto del legislador y del Poder ejecutivo. El ministro ha introducido ilegalmente en la ley una disposición tal que, de aceptarla el pontificado, éste y los católicos hubieran sido arrastrados al carruaje sin poder desprenderse de él luego.»

El diario socialista *L' Avanti*, afirma que el Papa, con su política, sabrá destruir y no reedificar. Añade que el Vaticano ha enviado á Francia agentes secretos para vigilar á los obispos.

El importante periódico alemán *Gazette de Voss* opina que Pío X quiere con su intransigencia obligar al Gobierno francés á que entable con él negociaciones oficiales, no aviniéndose á soportar que la República rompa el Concordato por sí sola y se dedique á reglamentar la condición de los católicos de Francia sin contar con el Vaticano.

El *Berliner Tageblatt* supone que la Iglesia romana quiere motivar una persecución que la dé simpatías.

«No es fácil que lo consiga. Francia puede existir sin el Papa, y no por esto los creyentes servirán á Dios con menos fe. Si el Sumo Pontífice, en una ceguera testaruda, rompe con su «hija muy amada» por cuestiones de derecho, es Roma quien sufrirá las consecuencias de haber obedecido á aspiraciones propias de otra época.»

The Times expresa su opinión en los términos siguientes.

«Sentimos un sincero pesar, que compartirán todos los amigos de la paz y de Francia, ante el carácter agudo que revisten las diferencias existentes entre la Iglesia y el Estado. Ello es tanto más deplorable cuanto que se podía esperar una solución amistosa. No es preciso insistir en lo penoso de la situación á que el veto del Papa ha conducido al clero francés, al que su fidelidad religiosa atrae en una dirección en tanto que su patriotismo le arrastra en sentido opuesto. El Vaticano ha roto las hostilidades, dando de lado á que parecía ser el único modo de llegar á un acuerdo amistoso.»

El *Standard*, diario conservador, dice:

«Hace trescientos años el pueblo inglés juzgó intolerable la presencia en el país de personajes que trabajaban en beneficio de un Gobierno extranjero. Los ingleses experimentan, pues, simpatías por sus vecinos, que hoy se hallan en situación análoga. Los mismos católicos franceses reconocen, como lo hicieron los católicos ingleses en la época de la *Invencible*, que son patriotas primero y miembros de la Iglesia después. Los errores del pasado no enseñan nada á Roma.»

La *Tribuna*, de Nueva York, cree que en la situación presente las autoridades francesas deben aplicar la ley, comenzando las persecuciones legales necesarias. Es un deber el ponerse de parte del Gobierno cuando declara que no puede permitir la ingerencia de un extranjero en los asuntos interiores de Francia.

New York Sum escribe:

«Con sus instrucciones á los católicos franceses, el Papa les ordena violar la ley. Ningún Gobierno puede admitir tamaña ingerencia en un asunto que cae fuera de su jurisdicción, y es presumible que cierre todas las iglesias donde no se cumple la ley.»

Opina el *Evening Mail* que «América otorga la más completa simpatía á una nación que se esfuerza en afirmar la supremacía del poder nacional, negando á una organización exterior el derecho á desobedecer las leyes de la República.»

Esta viene á ser la opinión de los demás periódicos liberales de menor importancia de todas las naciones.

El impuesto sobre los trigos

Leemos:

«Una Comisión del Comité nacional del partido socialista, presidida por Pablo Iglesias, visitó ayer tarde en el Congreso al ministro de Hacienda.

Dos asuntos se proponía recabar del Sr. Navarro Reverter la Comisión del partido obrero: que se tenga en cuenta la transformación de los Consumos en el decreto acerca del concierto económico con las provincias Vascongadas, y que no se restablezca el impuesto transitorio sobre los trigos.

Muy mal impresionados salieron los comisionados en su conferencia con el ministro de Hacienda.

Respecto á lo del concierto económico, dijo el Sr. Navarro Reverter que por ahora no podía hacer nada hasta que fuera ley la trasformación de los Consumos, lo cual equivale á decir que no se hará nada nunca, puesto que en el proyecto quedan exceptuadas las Vascongadas y Navarra.

Con relación á los derechos transitorios de 2'50 pesetas sobre el quintal métrico de trigo extranjero, todavía fueron más desconsoladoras las doticias comunicadas por el ministro de Hacienda, puesto que dió á entender á la Comisión que, dadas las influencias de los que piden el recargo, éste será inevitable.

En vano adujo Pablo Iglesias razones en contra del impuesto; inútilmente expuso al Sr. Navarro Reverter que si en un año de gran cosecha se pide el impuesto, ¿cuándo van á poder comer los pobres barato el pan?

El ministro de Hacienda contestó á los comisionados que tenían razón, pero que no podía darles buenas impresiones.

Iglesias manifestó que inmediatamente el partido socialista empezaría una campaña contra el restablecimiento del impuesto transitorio sobre los trigos, porque traerá como consecuencia inmediata la subida del pan, que ya está caro, á pesar de venderse barato el trigo.»

Estrenos teatrales

«La Pista» de Sardou es un alarde del gran maestro francés contemporáneo de mecánica teatral. Con un asunto que á otro autor le serviría apenas para un entremés, el viejo Sardou escribió nada menos que una comedia en tres actos.

Consiguió su propósito de divertir al público ampliamente. Después de haberse reído los parisienses de todo corazón, la crítica francesa á coro dedicó alabanzas al autor ilustre. Ni el propio Catulle Méndez, de hostilidad bien conocida y demostrada para con Sardou, le puso reparos. Fué unánime el elogio. El primer acto era un cuadro de exposición ligero, agradable y magistralmente compuesto. El segundo tenía situaciones cómicas poderosísimas. Dos ó tres escenas eran de grande é indiscutible efecto. Respecto del tercer acto, casi todos los críticos hacían salvedades, acusando á Sardou de no haber producido una obra completa, por la pueril coquetería de demostrar su habilidad para prolongar una situación misma cuanto tiempo le viniere en ganas.

Estrenó Teresa Mariani en Italia—no recuerdo ahora si en Milán ó en Roma—la última comedia de Sardou, y el primer acto gustó mucho, el segundo muchísimo, el tercero nada. La traducción española fué el primero en conocerla el público de Barcelona y luego el de Bilbao. Ambos celebraron con incesantes carcajadas la gracia de Sardou en los primeros actos, recibiendo el tercero con alguna frialdad de los barceloneses y con franco disgusto los bilbainos.

En vista de todos estos precedentes, los traductores españoles juzgaron lo más oportuno reducir á dos actos la comedia, para que así ganara en fuerza cómica.

Si hemos de atenernos al franco éxito de risa conseguido por *La pista* en el teatro de la Comedia, la amputación del tercer acto queda sobradamente justificada.

La nueva obra de Sardou descansa sobre una idea ingeniosísima, y es una nueva sátira cruel que el gran autor francés dedica á la cuestión del divorcio, en un ambiente sanamente regocijado, en un diálogo sin cesar picaresco y combinando las situaciones cómicas con maestría suma. Por mi parte, preferí siempre las comedias de Sardou á sus tragedias y dramas, con excepción de *El odio*, que tiene inspiraciones de maestro. Jamás tuve *Patria* y *Dora* por verdaderas obras de arte, pero siempre asistí con agrado á las representaciones de *Divorçons*.

El asunto de *La Pista* es sencillísimo como dicho queda. Florencia, casada en segundas nupcias con Revillón, engañó á Jobelin, su primer marido. Un documento traspapelado demuestra que Florencia no fué siempre modelo de virtudes. ¿Tiene Revillón derecho á pedirle cuentas á su esposa de los agravios que hizo á Jobelin? Ella cree que no; pero necesita convencer al segundo esposo de que el traicionado fué el primero. Para esto sólo hay un medio: que Jobelin mismo lo reconozca y compruebe. Esta idea le sirve á Sardou para hacer que se relacionen la mujer, los dos maridos y el amante en varias escenas, que celebró el público del teatro de la Comedia con repetidas carcajadas.

C.

DE POLITICA

NACIONAL

Hablando de las próximas vacaciones parlamentarias publica el «Heraldo» un artículo, cuyos párrafos más importantes dicen así:

«Queda además otro debate importantísimo, que es el de la amnistía, asunto también tratado en la reunión de la minoría republicana de anoche, y que se tratará hoy de nuevo por toda la diputación de Barcelona, sin diferencias de partido ni tampoco de solidarios y antisolidarios. La amnistía es un compromiso solemne adquirido por el Gobierno de López Domínguez, en virtud de la proposición de Salmerón, y ratificado reiteradamente por el Gobierno de Moret y el del marqués de la Vega de Armijo. Además, la amnistía tiene que ser muy amplia, ó no hay que darla. En ella han de quedar comprendidos, no sólo los delitos perpetrados con motivo de la ley de jurisdicciones, sino los delitos sociales, los que tuvieron su origen en mitins ó en artículos. En una palabra, debe ser un amplísimo perdón, y la justicia demanda que en el olvido de todo lo pasado queden también incluídos los oficiales sublevados de Badajoz, que desde hace veintitrés años arrastran esa culpa en un país donde tantas veces fueron los pronunciamientos prólogo del triunfo, sin que los comprendiese la amnistía de 1891 ni las leyes de 1902 y 1906 sobre retiros del general Weyler y del general Luque.

En fin de cuentas, resulta materialmente imposible que en estos nueve días que quedan de labor parlamentaria se ventile todo lo que tiene que ventilarse en el Congreso y en el Senado. En éste se ha aprobado ya el Tratado de Algeciras, y hoy pasa al Congreso, donde esta misma tarde se nombró la Comisión. Pero el acta de Algeciras entretendrá á los diputados, por lo menos, los tres días que entretuvo á los senadores, si no se emplea alguna sesión más. Descartado lo de Algeciras y aprobado en tres sesiones, supongamos toda esa celeridad en el debate, quedan seis sesiones para tres presupuestos y medio, para la amnistía y para la ley de Asociaciones.

Aun dado el caso de que los presupuestos de Fomento—en la parte que resta por aprobar—y los de Gobernación, Instrucción pública y Marina sólo ocupen tres sesiones, lo cual supondría que los diputados renunciaban casi por completo á examinar los graves problemas relativos á la enseñanza en todos sus grados, la Policía, las comunicaciones, la escuadra, la defensa nacional, más importante en una nación como España en que todo son costas, con la velocidad del rayo se habrían de discutir problemas tan graves, y aun así necesitan tres sesiones largas de talle.

Y para la ley de Asociaciones ¿qué queda? ¿Es mucho pedir que se empleen tres sesiones enteras, de nueve que hay disponibles, cuando es un compromiso solemne del Gobierno discutir esa ley simultaneándola con los presupuestos, compromiso ratificado en voto solemne por la voluntad de la mayoría? ¿Qué otra es la razón de ser de este Gobierno, que si no mantuviera su actitud no sería Gobierno liberal ni contaría con los apoyos que cuenta? ¿Cuál fué si no la finalidad de la conferencia que celebraron días pasados los dos presidentes, el del Consejo y el del Congreso, con el ex-presidente del Consejo Sr. Moret?

De todo lo cual se deduce que no debe haber más que las vacaciones precisas, vacaciones muy cortas, las indispensables para rendir tributo á nuestras costumbres sociales y familiares. Y cuando se cierren las Cortes, el día 22 ó el 23, será necesario no emplear la fórmula, vaga y ocasionada á errores y engaños, de «se avisará á domicilio», sino fijar la fecha precisa é inaplazable de la nueva reunión del Parlamento en el mismo acto de la clausura, como abonan los precedentes y exigen las necesidades públicas. Esa fecha debe ser muy cercana, muy inmediata, tal vez la del lunes 7 de Enero de 1907. De ahí no se puede pasar, porque basta con el descanso racional de quince días, del domingo 23 de Diciembre al domingo de Reyes 6 de Enero de 1907. Lo demás sería inclinarse á una vacación injustificada y contraria al programa político de este Gobierno.»

Los presupuestos

Hácense grandes trabajos para lograr que la situación económica quede legalizada desde 1.° de Enero.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, quiere acabar con la perniciosa costumbre de los presupuestos bienales, y ha buscado una fórmula que permita gobernar con nuevos presupuestos desde primero de año.

Al efecto, hoy se reunirán los jefes de las minorias con el Gobierno para acordar lo procedente en esta cuestión.

La fórmula hallada que se someterá á exámen en dicha reunión, consiste en aprobar en las sesiones que restan de Cortes los presupuestos con los proyectos de cédulas y petróleo.

Los de alcoholes, sal, cerillas y azucares quedarán para ser discutidos despues de las vacaciones parlamentarias.

En el Senado habian surgido dificultades no pequeñas para la labor gubernamental,

Las oposiciones no se hallaban conformes con los aumentos de gastos introducidos en los presupuestos ya aprobados por el Congreso.

La tormenta que por este lado amenazaba, dícese que tambien está conjurada, y que los senadores descontentos depondrán su belicosa actitud.

Las Cortes se cerrarán el próximo sábado, y no se abrirán hasta mediados de Enero.

Quería el Gobierno abrir de nuevo el Parlamento el dia 7; pero ha desistido de ello teniendo en cuenta que los senadores, cuando regresan á sus provincias, son perezosos para volver á Madrid.

Tambien se dice que este aplazamiento obedece á deseo de disfrutar algún tiempo del Poder, pues legalizada la situación económica, ya el ministerio no tiene dia de vida seguro si

quiere gobernar con el Parlamento abierto.

Que dimitan

Los gobernadores civiles sienten en su mayoría la añoranza de sus hogares y quieren como cualquier mortal pasar las Navidades arrullados por los cariños familiares.

Nada menos que 31 gobernadores civiles han pedido al conde de Romanones licencia para ausentarse de sus provincias durante algunos días.

El Sr. Romanones con su respuesta ha dado una prueba de su carácter expeditivo.

Parece que ha contestado á los treinta y un gobernadores que será mejor que presenten la dimisión de sus cargos y así podrán pasar tranquilamente y con toda la extensión que quieran, al lado de la familia, las próximas Pascuas.

Suponemos que el conde estará ya preparando la lista de amigos con que piense subsistir á los que dimitan.



Don Anselmo Colóm Sabater

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hija política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos encomienden su alma á Dios y asistan al rosario que se rezará en la Iglesia de San Jaime á las 7 y media de esta tarde y seguidamente á la conducción del cadáver, como también al funeral que se celebrará mañana en la misma parroquia á las once, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria:—Angeles, 16 2.°

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia á los fieles que ofrezcan una misa, comunión ó parte de Rosario en sufragio del difunto.

El proyecto de la amnistía

Conferencias y consultas

Han celebrado una extensa conferencia los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Barroso ha leído á Romanones el proyecto de amnistía que tiene redactado.

El conde lo ha encontrado muy de su gusto, según asegura.

El proyecto será leído esta tarde en el Congreso.

Cree el Gobierno que no durará mucho este debate, pues en esta clase de cuestiones son difíciles las disensiones, tanto en pro como en contra, dada la índole moral de las razones que han motivado dicho proyecto.

Se había dicho que el Sr. Maura es contrario á la concesión de la amnistía.

Los diputados catalanes, alarmados ante esa afirmación, han decidido saber si era efectivamente cierta ó se trataba de una añagaza gubernamental para retrasar la concesión de esa gracia.

Con objeto de despejar la incógnita y saber á qué atenerse, comisionaron á los Sres. Soler y March y Albó para que visitasen al Sr. Maura.

Ambos diputados quisieron cumplir su cometido; pero no encontraron en su domicilio al jefe conservador.

Al ver esto, le han escrito una carta planteándole el asunto y rogándole que diga claramente su opinión.

El Sr. Maura ha contestado en seguido manifestando al Sr. Sóler y March que esta tarde en el Congreso tendrá el gusto de responder particular y personalmente á la misiva que le ha remitido sobre la amnistía.

El proyecto en el Congreso

El ministro de Gracia y Justicia ayer leyó en el Congreso el proyecto de amnistía, que esté redactado en la siguiente forma:

«Artículo 1.° Se concede amnistía á las personas presentes y ausentes, aunque estén declaradas en rebeldía, que se hallen sujetas á responsabilidad civil: primero, por los delitos definidos y castigados por la ley de 24 de Marzo de este mismo año; segundo, por los comprendidos en el párrafo adicional al artículo 248 del Código civil, por la ley de 1.° de Enero de 1900 y artículo 273 del mismo Código; tercero, por los comprendidos en el artículo 7.° del Código de Justicia militar y en la ley de organización de Marina, sea cualquiera la forma en que hubieran cometido sus delitos.

Art. 2.° Las personas que se hallasen encarceladas ó sujetas á procesos por delitos comprendidos en las disposiciones citadas, serán puestas en libertad y sobreseídos sus procesos.

Art. 3.° Se concede un plazo de cuatro meses para que puedan acogerse á esta amnistía los que se hallaren fuera de España.»

Declaraciones de Ojeda

El embajador de España en el Vaticano Sr. Ojeda ha hecho al corresponsal de «El Imparcial» en Roma Sr. Tedeschy, las siguientes declaraciones, que vienen á constituir una confirmación de ser absolutamente cierta la información publicada por el Liberal.»

Refiere así su entrevista el Sr. Tedeschy.

«El Sr. Ojeda ha tenido la bondad de hacerme las declaraciones siguientes: El martes por la tarde me llamó con urgencia el cardenal monseñor Della Chiesa y me apresuró á visitarle.

Díjome que el secretario de Su Santidad necesitaba comunicarme con monseñor Montagnini y que no podía hacerlo directamente.

El Papa—añadió—ruega á V. E. que le preste el favor de telegrafiar al señor León y Castillo, pidiéndole que en nombre de Su Santidad se sirva notificar á monseñor Montagnini la orden de salir inmediatamente de París y entregar en la Embajada de España el archivo de la Nunciatura.

Expresé mi deseo de pedir instrucciones á Madrid; pero en vista de la premura del caso, dije que complacería á Su Santidad, pero á condición de telegrafiar á la vez al Sr. Pérez Caballero.

El subsecretarie monseñor Della Chiesa quedó en telegrafiar al Nuncio en Madrid, encargándole pidiera al Gobierno la realización de las gestiones necesarias.

En la madrugada siguiente el señor Ojeda recibió un telegrama del señor León y Castillo, rogándole que contestara al Vaticano la imposibilidad en que estaba de cumplir su encargo, por haber salido ya el Nuncio de París.

Estoy convencido—añadió el Sr. Ojeda—de no haber faltado á mis deberes.

El favor prestado al Vaticano es cosa corriente en las costumbres diplomáticas: en vísperas de la guerra hispanoamericana nos hizo un servicio semejante la Embajada de Austria en Washington, y puedo citar otros muchos precedentes.

Obré—añade—á impulsos de mi conciencia, por encontrarse el Vaticano en condiciones de inferioridad respecto á Francia; pero, aparte de eso, insisto en que mi conducta ha sido correctísima, y nadie puede con razón interpretarla como irregularidad parcial.

Nada me ha telegrafiado el Gobierno, pues si algo me dijera presentaría mi dimisión, como la he presentado en diferentes ocasiones, desde el poco tiempo que llevo en la Embajada; la mas leve indicación me bastaría para dimitir; mejor que aquí expuesto á continuas contrariedades, estaría en Madrid.»

Disturbios en Barcelona

Barcelona 17.

Habíase anunciado para ayer, domingo, á las diez de la mañana, una reunión de trascendental importancia en el Centro Republicano de la calle de Guardia.

La Junta provincial de Unión Republicana debía, según rezaba la convocatoria, tomar importantes acuerdos relacionados con la política del partido, y tratábase de decidir la adhesión de la Junta al movimiento de Solidaridad catalana que preconizó D. Nicolás Salmerón.

Entre los republicanos la reunión de la Junta provincial había despertado mucha espectación, y tanto los que militan en las filas de Solidaridad como los que combaten este movimiento, esperaban el resultado de la reunión de ayer con gran interés.

De antemano díjose que en el local de la calle de Guardia no se permitiría la entrada si no á los delegados de aquellas entidades y distritos cuyo derecho á formar en la Junta quedase bien sentado.

Antes de las diez había en el local del Centro más de 30 vocales de la Junta provincial.

En la sala numerosos republicanos esperaban con gran impaciencia los resultados de la reunión.

No hay junta

Un incidente impidió que se celebrase la reunión anunciada.

Al intentar penetrar en el local donde había de reunirse la Junta, el joven Sr. Balugera, delegado suplente de un distrito, impidiósele la entrada bajo pretexto de que carecía de representación en la Junta.

La protesta de los republicanos que esperaban en la calle y en la escalera del Centro exteriorizóse en algunos gritos que aumentaron al sonar varios disparos de arma de fuego.

Produjose entonces la confusión natural, intentaron los que estaban fuera penetrar en el Centro, tratóse de impedirlo por algunos de los que guardaban la entrada del local, siguieron los disparos por ambas partes, cayeron hechos añicos buen número de cristales y el Sr. Corominas, en vista del mal cariz que tomaba el asunto, declaró que «de orden gubernativa se aplazaba la reunión para otro día.»

La llegada de la policía consiguió aplacar los ánimos un tanto, y entonces empezaron á desalojar el local los delegados que en él estaban en número de 37.

En la calle

Los grupos de la calle saludaban con silbidos á los reconocidos como afectos á la Solidaridad.

Del cuartel de la Rambla salieron para la calle de Guardia bastantes parejas de la guardia civil.

Efectos de la refriega

El conserje del Centro de la calle de Guardia resultó de la refriega con toda la ropa destrozada.

Otro individuo, ordenanza, según parece, de un periódico republicano solidario, sufrió algunas erosiones.

Los disparos no causaron afortunadamente desgracia alguna. En la escalera del Centro de Unión Republicana se observan incrustadas en las paredes varias balas, disparadas por los que estaban dentro del local.

Versiones contradictorias

Hemos oído diferentes versiones respecto al resultado probable que hubiera tenido la reunión de ayer, de haberse celebrado.

Aseguran los afectos á la Solidaridad que ellos estaban en mayoría y que, por consiguiente, hubieran impuesto sus acuerdos.

Afírmase por los contrarios que los solidarios eran sólo 17 y los antisolidarios 22. De celebrarse la reunión habría imperado su criterio.

En la Rambla

Un grupo numeroso de republicanos estacionóse en la Rambla del Centro, junto á la calle del Conde del Asalto, prorrumpiendo en vivas á Lerroux.

Del grupo dicenos que partió un disparo, yendo la bala á incrustarse en la fachada del edificio donde está instalada la Redacción de «La Publicidad.»

La policía y la guardia civil disolvió el grupo, originándose entonces las correspondientes carreras en las Ramblas y la alarma natural en el vecindario indiferente.

La prensa de Madrid

El Imparcial

«El Imparcial», dice que va á resolverse el conflicto de los trigueros estableciendo un impuesto transitorio, pero creando otro para la clase trabajadora, que es el relativo al precio del pan.

Considera el indicado periódico que es urgentísimo adoptar medidas para evitar la codicia de los industriales é intermediarios legales, que resulta en perjuicio del público consumidor.

Añade que las primeras medidas que deberían adoptarse son la creación de alhóndigas y el establecimiento de tahonas reguladoras.

Cree que los Ayuntamientos deben también adoptar medidas para evitar la subida del pan.

El País

El País comenta las noticias recibidas de Roma, asegurando que el Gobierno español, por mediación del Nuncio, consultó con el Vaticano las modificaciones en el proyecto de ley sobre asociaciones que se discute, y con tal motivo censura que ningún diputado preguntara ayer al Gobierno sobre la certeza de estas noticias. Espera que lo hagan en la sesión de hoy.

El Universo

El Universo niega que en España exista corriente de opinión anticlerical y dice que buena prueba de ello son las innumerables protestas que contra la ley de asociaciones reciben el Rey y el Parlamento.

Cita la grandiosa manifestación católica celebrada en Pamplona el domingo último asegurando que vale más que la propaganda en contra de todos los periódicos «rotativos» del trust á devoción de los librepensadores.

Nuestros corresponsales

La Puebla

Con un buen tiempo y expléndido sol el domingo último y á la hora de las diez salió el Batallón Infantil, acompañado de su Director al objeto de dar un paseo militar.

Para este objeto escojieron la carretera de Alcudia y subiendo por la cuesta de Ullaró se dirigieron al vecino pueblo de Campanet.

A la entrada de aquella villa encontraron al señor Alcalde y otras personas de significación y valía que dieron la bienvenida á los pequeños militares.

Estos bien formados y con el mejor orden posible siguieron su marcha hasta la plaza pública, donde ejecutaron diferentes maniobras, siendo estas tanto del agrado del público que se hicieron repetir una porción de veces.

Agradecido el señor Alcalde citado de lo bien que se portaron los niños que componen el expresado Batallón, dispuso que se les obsequiara con un expléndido rancho, acompañado de vino y postres.

Terminada la comida, el Batallón de referencia volvió á maniobrar con el mismo entusiasmo de antes, recojiendo calurosos aplausos de la gente que los miraba.

Efectuadas estas segundas maniobras, y después de haberse despedido de la primera autoridad de aquel pueblo y demás personas que la seguían, emprendió la marcha de regreso á esta sin que ocurriera el más leve incidente.

Nosotros por nuestra parte damos un voto de gracias á su digno Director D. Pelegrín Cascallar, haciéndolas extensivas al Ayuntamiento de esta villa que dispensa al Batallón Infantil toda clase de facilidades para su mejor éxito.

Siga V. Sr. Cascallar, y no desmaye en lo más mínimo en la obra que ha emprendido, que además de ser instructiva es al mismo tiempo educativa.

El Corresponsal.

Procesados indultados

Hasta la fecha en la Audiencia provincial de esta Ciudad, ha sido aplicada la Real Gracia de indulto concedido por Decreto de 23 de Octubre último, á los procesados siguientes:

Juzgado de la Catedral

Rafael Vich Rosselló—estafa frustada.
Tomás Cruz García—estafa.
Bernardo Sureda Saletas—hurto.
Miguel Compañy Salom—hurtos.
Bartolomé Perelló Sancho—hurtos.
Antonio Sastre Más—hurtos.
Pedro Celiá Cantallops—hurto.
Antonio Cerdá Moyá—hurto.
Catalina Clar Arbós—lesiones.
María Ana Puig Obrador—hurto.
Miguel Salvá Fullana—hurto.
María Rosario Amalla Florez—estafa.
Antonia Amalla Manzano—estafa.
Miguel Mulet Bauzá—hurto.
Pedro Llull Mut—hurtos.
Mateo Sorell Llull—hurtos.
Juan Galmés Grimalt—lesiones.
Gabriel Compañy Munar—hurto.
Gabriel Pascual García—lesiones.
Miguel Maymó Más—lesiones.
Jaime Cuencas Vallés—hurtos.
Miguel Cladera Vidal—resistencia.
Juan Ramis y Llabrés—lesiones.

Juzgado de la Lonja

Juan Sureda Danús—defraudación.
Francisco Pallicer Pascual—contrabando.
Juan Portell Pascual—lesiones.
Miguel Cirer Florit—uso de nombre supuesto.
Lorenzo Seguí Serra—lesiones.
Antonio Ordinas Llompart—uso de nombre supuesto.
José Mortorell Ordinas—lesiones.
Miguel Rosselló Vidal—lesiones.
Cristóbal Bernad Colom—hurto.
Juan Bernad Pizá—estafa.
Juana M.ª Blon Ramón—lesiones.
Juan Vaquer Frontera—hurto.
José Gimenez Vera—hurto.
Jaime Reinés Moyá—hurto.
Vicente Cladera Socías—hurtos.
Miguel Capó Mora—hurtos.

Juzgado de Inca

Miguel Tortell Salamanca—hurto.
Mateo Ferragut Pons—Infracción de la Ley de Caza.
Julián Mir Bennasar—hurto.
Margarita Moragues Florit—lesiones.
Jaime Ferrer Beltrán—hurtos.
Jaime Bonafé Jaume—hurto.
Jaime Seguí Seguí—hurto.
Francisca Piza Garau—hurto.
María Garriga Pol—hurto.
Antonia Serra Cardell—hurto.
Ana Pons Coll—lesiones.
Catalina Bestard Payeras—hurto.
Miguel Mateu Llobera—hurto y lesiones.
José Serra Isern—hurto y lesiones.
Matías Serra Cladera—hurto y lesiones.
Gabriel Alemañy Soler—hurtos.
Antonio Torres Crespí—hurtos.
Lorenzo Torrens Siquier—hurtos.
Antonia Pons Morro—lesiones.
Paula Payeras Cladera—hurto.
Francisca Caldés Perelló—hurto.

Juzgado de Manacor

Juan Font Adrover—hurtos.
Cosme Bauzá Bauzá—lesiones.
Melchor Miquel Morey—hurto.
Rafael Estava Crespí—allanamiento de morada.
Alejo Garau Narvarte—allanamiento de morada.
Juan Durán Pol—Infracción de la Ley de Caza.
Antonio Vilanova March—Infracción de la Ley de Caza.
Jaime Pons Rotger—Infracción de la Ley de Caza.
Bartolomé Andrar Rosselló—Infracción de la Ley de Caza.
Gabriel Servera Servera—lesiones.
María Seguí Sureda—hurto.
Don Andrés Galmés Alcover—lesiones.
María Cerdá Cerdá Expósita—hurtos.
Antonio Rigo Boned—hurto.
Lorenzo Sitjar Más—lesiones.
Juan Cerdá Oliver—hurtos.
Mateo Monjo Llull—hurtos.
Francisco Caldentey Rosselló—hurtos.
Bartolomé Riera Melis—hurto.
Antonio Cabrer Sureda—hurtos.

Juzgado de Mahón

Antonio Llambías Catchot—homicidio por imprudencia.
Bernardino Colomar Enseñat—lesiones.
Antonio Camps Camps—hurto.
Antonio Tur Guasch—hurtos.
Domingo Llull Cloé—hurtos.

Juzgado de Ibiza

Eulalia Marí Ferrer—allanamiento de morada.
Antonio Colomar Marí—lesiones.
Antonio Torres Juan—lesiones.
José Costa Costa—lesiones.
Juan Torres Torres—hurto.
José Planells Guasch—hurto.
Juan Roig Ramón—lesiones.
Pedro Cardona Marí—hurto.
Juan Clapés Cardona—lesiones.
Eulalia Riera Clapés—lesiones.
María Cardona Riera—lesiones.
Juan Cardona Rosselló—hurto.
Juan Carbonell Marí—hurto.
Vicente Prats Torres—infracción de la Ley de Caza.
Carlos Andrade Narvaez—hurto.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día. — Comandante de Artillería D. Luis Díaz.

Hospital y provisiones.—El segundo Capitán del Regimiento Infantería de Inca.

Vigilancia por la plaza.— El sexto y último Oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Paseo de enfermos.—Artillería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

Ecos de Sociedad

Personales

Se encuentra ya fuera de cuidado la señora esposa de nuestro estimado amigo D. Cayetano Segura, comerciante naviero de esta plaza.

Deseamos un pronto y completo restablecimiento á la paciente.

***

Como resultado de las oposiciones últimamente verificadas ha sido propuesto para ocupar la plaza de maestro de la Escuela pública de San Antonio Abad (Ibiza) nuestro amigo D. José Moragues.

Le felicitamos.

Necrología

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora esposa del capitán de Infantería don Juan Payeras Fiol.

El entierro fué una verdadera demostración de duelo que reveló las muchas simpatías de que goza entre sus compañeros y dentro el elemento civil nuestro distinguido amigo, á quien reiteramos la expresión de nuestro más sincero pésame.

***

Ha fallecido en esta ciudad la anciana D.ª Mariana Llompart.

Enviamos á su familia y especialmente al hijo político de la finada nuestro amigo D. Bernardo Palmer la expresión de nuestro más sentido pésame.

***

Leemos en la prensa de Madrid, la triste nueva del fallecimiento de la niña Margarita Burguete, hija de nuestro estimado amigo D. Ricardo, ilustrado Comandante de Infantería.

La noticia nos ha producido una impresión dolorosa, sabiendo que la preciosa niña fallecida constituía el encanto de sus padres.

A éstos enviamos la más sentida expresión de nuestro sentimiento.

De viaje

Con dirección á Valencia salió ayer el Secretario del Gobierno civil D. Enrique Mhartin Guix.

NOTAS MUNICIPALES

En el Negociado de Reemplazos se interesa la presentación de Benito Contesti Rosselló, domiciliado en S' Aranjasa; Juan Servera Garau, San Jordi; Rafael Vicens García, calle Sta. Clara; Alejo Riera Castor, Terreno; Miguel Terrasa Salleras, Olmos; Antonio Martin Gallego, Samaritana; José Jordá Sambillé, Jaime II; Juan Pou Garcías, Ensanche y Antonio Lago Gallardo, Herrería.

***

Ayer á la una de la tarde se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia, acordando proponer al Ayuntamiento la concesión de varios permisos para reparar panteones en el Cementerio.

Y aprobó algunas cuentas de su competencia.

***

Esta tarde á la una se reunirá la comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos.

***

Ningún licitador se presentó á la subasta que debía celebrarse ayer para el arriendo del arbitrio sobre licencias para permisos é instalación de motores.

***

A la una de la tarde de ayer, se reunió la comisión de Ensanche y Murallas acordando proponer al Ayuntamiento se concedan algunos permisos para obras particulares en el Ensanche.

Despachó varios expedientes de trámite.

Y aprobó una cuenta.

***

La comisión de Hacienda ha terminado el trabajo de redacción del pliego de condiciones á que debe sujetarse la subasta para el nuevo arriendo del impuesto de consumos.

En el se fija la cantidad de 875,000'00 pesetas como tipo de subasta.

El pliego de condiciones redactado por la Comisión asesorada por los Síndicos, será sometido á la aprobación del Ayuntamiento en la sesión que celebrará mañana y en caso de aprobarse, se señalará el día ocho de Enero próximo para la celebración de la subasta.

JUDICIALES

Para mañana á las diez y media está señalada la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de la Catedral, contra Miguel Reinés y Jaime Arredondo sobre homicidio por imprudencia temeraria, hecho ocurrido en Santa Catalina.

Acusará el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor.

La defensa de los procesados correrá á cargo respectivamente de los Abogados D. Antonio Pou y D. José Sampol, representándoles los procuradores señores Brotad y Fiol (D. Juan).

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

—Esta mañana ha puesto anclas en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor «Balear» con bastante carga la balija y pasaje.

Salidas

—Ayer tarde salió para Barcelona á las seis y media el «Miramar» con carga general, pasajeros y la correspondencia.

Despachadas

—El land «San Antonio» con carga general para Valencia.

— Para Barcelona con cargamento de carbón de cok la balandra «María Luisa».

—El jabeque «Corazón de Jesús» con efectos para Barcelona.

—Se hafla despachado y debe salir esta tarde para Barcelona el vapor correo «Balear» con carga y pasaje.

Noticias varias

—Hoy no ha llegado el coarreo «Lulio» de Valencia é Ibiza porque ayer suspendió su salida y lo verificará en seguida que amaine el temporal.

—Mañana debe llegar de Mahón el vapor «Menorquín».

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Vich Compañy.)

Madrid 17 (á las 17.)

En el mar Cantábrico.—Temporales.

En el Cantábrico ha recrudecido el temporal de estos días, dejándose sentir en diferentes provincias marítimas en donde ha causado grandes estragos.

Los puntos principales donde mayores perjuicios ha ocasionado el temporal, son: Santander, San Sebastián, Bilbao, Mozquer, Elanchive, Castro Urdiales, Pamplona y Vigo.

Escuadra inglesa en Vigo

Ha anclado en Vigo 1 escuadra inglesa del Canal de la Mancha, compuesta de once acorazados, cuyas dotaciones reunen un total de 11,228 tripulantes.

El paóximo Enero, día 6, zarparán para Gibraltar.

En Turquía.—Graves sucesos.—Motín Militar.

Por haber sido mantenidos en las filas más tiempo del debido, 500 soldados y marineros turcos han hecho una manifestación en un cementerio de Constantinopla, cerca del ministerio de Marina.

Los amotinados apedrearon la casa del jefe del cuerpo de bomberos de la marina; maltrataron y detuvieron á los oficiales que pasaban por las cercanías del cementerio é hirieron al vice-almirante Achmed-Pachá, primer ayuda de campo del ministro de Marina.

Firma regia

El rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley concediendo la anunciada amnistía.

Nombrando canónigo dignidad de maestrescuela del cabildo de Barcelona á D. Celestino Rivera.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Valladolid á D. Guillermo Marín.

Mombrando magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona á Don Domingo Guerra.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. Manuel Martínez Rodriguez.

Concediendo varios indultos de penas leves.

El Raisuli se opone

El Raisuli ha declarado que se opone á que los buques franceses y españoles entren en Tánger.

De Tánger

La mahalla de Ultories, compuesta de 3,000 hombres, con muchos cañones y con 3,500 hombres de reserva se ha detenido en Alcazakeki.

Las tropas de Maghzem son bien acogidas.

Preparativos

En Argel hay dos batallones preparados para salir hacia Tánger y ponerse á las órdenes del almirante Touchard.

No hay complot

El Papa, hablando con un personaje extranjero respecto la actitud de Francia en contra la Nunciatura de París, ha afirmado ser incierta la existencia de un complot contra la República francesa, añadiendo que por más que se busque entre los papeles que se han recogido no se encontrará huella alguna pues lo que hasta ahora se ha hecho no ha tenido otro objeto que el bien de la Iglesia.

Manifestación en Roma

En las inmediaciones de la Embajada francesa se efectuó una manifestación en favor de la política francesa respecto la cuestión religiosa.

Se hizo necesaria la intervención de la policía para disolverla, haciéndose varias detenciones, la mayor parte de periodistas.

Un incidente

En Lugers, los católicos que acompañaban al obispo encontráronse con otras gentes que, oponiéndose á ello, querían disolverlos.

Ocurrió una colisión, de la que resultaron varios heridos entre ellos un periodista.

Otra vez

La «Gaceta de Colonia» dice que el Gobierno se propone disolver de nuevo el Reichstag.

Uno que dimite

Mr. Ellis, subsecretario del ministerio de Indias de Inglaterra, ha presentado la dimisión de su cargo.

Asegúrase que esta dimisión es preludio de una modificación ministerial.

Nuevo impuesto en el Brasil

A partir de 1.º de Enero se hará efectivo el acuerdo tomado en San Paulo, Estados de Entrerrios y Minas, relativo al cobro de tres francos por cada saco de café exportado.

Decreto anulado

Dicen de Rio Janeiro (Brasil) que el decreto de 6 de Enero de 1904, que restringía los privilegios agrícolas y de un modo especial lo que dice con relación á los salarios, ha sido anulado por el voto de la Cámara.

Presupuestos aprobados

En París la Cámara de los diputados ha aprobado la totalidad de los presupuestos por 446 votos contra 91.

El excedente de ingresos asciende á 37.384 francos.

Los panaderos de Madrid.—Amenazas de huelga.—El impuesto del trigo.—La subida del pan.

Una Comisión muy numerosa de panaderos, ha visitado esta mañana á las autoridades madrileñas para comunicarles que, caso de ser restablecido el impuesto sobre trigos y harinas extranjeros, pedido por algunos elementos al Gobierno, ellos se verán precisados á elevar el precio del pan.

Las autoridades agotaron su elocuencia para convencer á los panaderos; pero todo fué inútil.

Hicieron ver las autoridades á sus visitantes la notoria injusticia de que ahora amenacen con aumentar el precio del pan, y en cambio, no lo hayan bajado cuando se suprimió aquel impuesto y principalmente ahora que la depreciación del trigo nacional ha llegado á límites ruinosos para el agricultor.

Los razonamientos de las autoridades no causaron efecto alguno.

Los panaderos insistieron en que si ese arbitrio se restablece, ellos inmediatamente, se verán precisados á subir el precio del pan.

Noticias de Barcelona

Barcelona 17 (á las 18'30)

Un sangriento suceso

Ha ocurrido un sangriento suceso que ha llenado de consternación al vecindario.

Un individuo que pasaba tranquilamente por la calle ha sido agredido brutalmente por un desconocido que le ha dado una tremenda puñalada.

Se ignoran los móviles que hayan impulsado al agresor.

El herido está en periodo agónico.

Madre desnaturalizada

Una madre desnaturalizada ha arrojado un recién nacido envueltos en trapos en una cloaca del arco del triunfo.

Continúa la crónica negra

Se ha perpetrado un robo en una casa del Ensanche.

Los «cacos» se llevaron dos mil pesetas.

La policía se halla despistada.

Temporal reinante

Arrecia fuerte marejada en este litoral. No ha llegado vapor correo de Mahón, desde el miércoles de la anterior semana.

El Villa de Sóller

Acaba de salir para Sóller el vapor del mismo nombre.

Ultimas noticias

Madrid 18 (á las 2'20)

Temporal en Bilbao.—Destrozos en los pueblos.

De Bilbao se reciben despachos comunicando que sobre aquellas costas y buena parte del interior continúa reinando el temporal de hace algunos días.

El temporal consiste en durísimas ráfagas de viento y abundantes lluvias que han ocasionado inundaciones en algunos pueblos del interior.

Los destrozos causados en varias partes por el temporal han sido verdaderamente desastrosas.

Han ocurrido también desgracias personales, habiéndose recogido hasta ahora algunas personas heridas y un muerto.

El temporal en el mar es imponente y se teme hayan ocurrido varios naufragios.

En el Senado.-Presupuesto aprobado.

Ayer tarde celebró el Senado sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Entróse seguidamente en la orden del día, habiéndose reanudado la discusión acerca de los presupuestos.

Fué discutido y aprobado el correspondiente al Ministerio de Gracia y Justicia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La combinación de gobernadores.

El Sr. Conde de Romanones hablando con los periodistas ha dicho que tenía ya casi ultimada la combinación de gobernadores, motivada por las dimisiones que han presentado algunos y los deseos manifestados por otros de cambiar de provincia.

Créese que será algo extensa.

El Congreso.—El proyecto de amnistía.—Las escuelas laicas.

El Congreso ha celebrado sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, y de hacerse varias preguntas se da lectura al proyecto referente á la concesión de la amnistia á los condenados por delitos sometidos á la ley de las jurisdicciones.

El Sr. Pí y Arsuaga pide lapalabra é interviene en el asunto de la propaganda anarquista que se afirma viene haciéndose en las escuelas laicas de Barcelona.

Ha explanado una interpelación sobre este asunto y ha rechazado enérgicamente los cargos que recientemente dirigió el Sr. Silió al Sr. Ferrer, director de la Escuela Moderna de aquella ciudad.

La recaudación de los ingresos

En la misma sesión del Congreso se ha acordado la fórmula de recaudación de ingresos para el próximo ejercicio.

En dicha fórmula se establece que la recaudación se hará con sujección á la ley vigente hasta que no se promulguen los proyectos especiales presentados á las Cortes por el Sr. Navarrorreverter.

Aprobóse la fórmula dada para la mencionada recaudación.

Los presupuestos.—Los que faltan.

Ha continuado la discusión de los presupuestos, de los que únicamente faltan por aprobarse las referentes al presupuesto de gastos de los Ministerios de Gobernación y Fomento.

No habiendo más asuntos de que tratar la sesión se levantó seguidamente.

Correo entre Baleares y Tarragona.

Al discutirse el presupuesto correspondiente al Ministerio de Gobernación el diputado republicano Sr. Nougués ga presentado una enmienda en la que se restablece que se organice un correo semanal entre los puntos de Baleares y el de Tarragona.

La enmienda está apoyada en consideraciones de interés comercial.

Ha sido aceptada por la Comisión la enmienda del Sr. Nougués.

El Consejo.—Acuerdos.—Proyectos á presentar.

Ayer se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Los reunidos ocupáronse de diferentes asuntos, y entre ellos se acordó presentar hoy mismo á las Cortes los siguientes proyectos de:

Restablecimiento del impuesto sobre la importación de los trigos extrangeros.

Otro sobre la fabricación de algunos millones de de monedas de nikel que sustituyan á las de cobre y

Otro proyecto acerca de las fiestas que han de celebrarse con motivo de conmemorarse próximamente el centenario de los Sitios de Zaragoza en la guerra de la independencia contra la invasión de los franceses.

TEATROS

Principal

La obra de Meyerber «Los Hugonotes» cantada anoche por primera vez en la presente temporada, salvo algunos lunares del coro y de la orquesta, especialmente de la parte del metal obtuvo una aceptable ejecución.

En el primer acto fueron muy aplaudidos el bajo Sr. Lucenti, que tuvo que bisar la canción del Pif-Paf y el barítono Sr. Challis, quien al resolver la fermata del último cuadro mereció una expontánea ovación.

En el tercer acto fué repetido entre atronadores aplausos el duo de tiple y bajo, durando el aplauso largo rato.

La señora de Frate estuvo admirable en toda la obra, demostrando una vez más su temperamento de verdadera artista y mereciendo repetidos aplausos.

La señorita Aceña estuvo acertada.

El Sr. Costa tuvo algunas frases felices.

El Sr. Leoni, siempre discreto, merece nuestro aplauso.

Hoy se repite «Hugonotes» y ello se hace con el beneplácito del público.

Teatro Lírico

El entremés de García Alvárez, «El Ratón», estrenado anoche, merece una rigurosa censura aparte de lo atrevido del *argumento*, por lo crudo del lengueje y lo subiditas de color que resultan algunas escenas.

El público, especialmente el de la galería, aplaudió la obra, pero los aplausos fueron en su mayor parte dirigidos á las señoritas Flores y Salvador y al señor Macías que presentaron un trabajo irreprochable interpretando admirablemente la obrita de referencia.

La huelga de estudiantes

Conforme digimos ha quedado solucionado el conflicto creado por los estudiantes, habiendo sido estos atendidos en sus pretensiones

Después de una consulta dirigida al Ministro de Instrucción, se fijó ayer en el tablón de anuncios la siguiente disposición:

«En vista de la actitud correcta observada por todos los alumnos en el dia de hoy, y de acuerdo con los señores Catedráticos he dispuesto, como medida extraordinaria, que las vacacienos de Navidad, empiecen hoy.—Palma 17 de Diciembre de 1906.—El Director, Antonio Mestres.»

En cuanto los estudiantes se apercibieron de la disposición indicada, salieron del establecimiento, bien dispuestos á aprovechar los días anticipados de las vacaciones.

Hallazgo de un cadáver

La guardia civil de Petra da cuenta al Gobernador civil en una extensa comunicación, que en el día de ayer fué encontrado en la casa número 16 de la calle del Sol de aquella villa, el cadáver de un hombre.

Inmediatamente de conocerse el triste suceso, dióse aviso al Juzgado el cual procedió á la instrucción de las diligencias correspondientes, ordenando el levantamiento del cadáver.

Identificóse el cadáver resultando ser el hombre muerto, el vecino de Petra Gabriel Mas Riutord, casado y de setenta y cinco años de edad.

El Gabriel Más, vivía solo desde hace tiempo, y siempre se le veía á horas determinadas.

Se ignora como le sobrevino la muerte, pues fué hallado encima de un gran montón de paja.

El médico titular de la villa citada, certificó que la muerte había sido natural, y que al cadáver no se le habían encontrado señales que pudieran determinar que en él se hubiera cometido alguna violencia.

La noticia del hallazgo de referencia, ha causado penosa impresión en el vecindario.

Gaceta del día

Hemos recibido un cartel anunciador de la cuarta peregrinación á Roma.

El embarque tendrá lugar en Barcelona á fines del próximo mes de Abril, y el viaje durará seis semanas próximamente, durante las cuales visitarán los peregrinos Jerusalem, Atenas, Constantinopla, Egipto y Roma, siendo el precio de los billetes, incluidos todos los gastos, 2.000 pesetas en primera clase y 1 500 en segunda, debiendo entregar al inscribirse todo peregrino el 10 por 100 del importe del billete, y el resto cuando lo determine la Junta organizadora.

Los fondos habrán de remitirse á nombre de D. José María Urquijo (Bilbao), y la correspondencia á dicho señor ó á D. Luis de Garitagoitia, en la misma población, presidente y secretario, respectivamente, de la peregrinación á Tierra Santa.

La benefica institución de «La Cruz Roja» celebró ayer junta general acordándose celebrar con toda suntuosidad la fiesta que anualmente dedica á su Patrona.

Oportunamente daremos el programa de dicha fiesta.

---

†

Aniversario del fallecimiento de la señorita

Paquita Vich Compañy

Ocurrido en Barcelona el 19 de Diciembre de 1905

á los 18 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

E. P. D.

Sus padres, hermanos D. Juan, D. José, Doña Maria y D. Antonio, tíos, tías, primos y demás parientes al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles á las seis y mediade su mañana en la iglesia de S. Jaime.

No se invita particularmente

Habiendo acudido á la Alcaldía de Palma, D. Juan Gil Pons, propietario de la Fábrica de curtidos sita en la calle B; del plano de ensanche de esta ciudad frente á la puerta del Campo, en súplica de permiso para instalar un motor de gas de seis caballos de fuerza para la fabricación de curtidos, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

En comisión de servicio salió ayer para Valencia el Inspector de policía D. Pedro aletas.

El Sr. Saletas va acompañando á un joven que está reclamado por su familia.

Según fallo de la Junta de Administración, ha sido adjudicada al Resguardo de la Compañía Arrendataria, la aprehensión de 38 bultos, que condujo á Palma una barquilla del Resguardo del Estado.

Por marineros de la Compañía Arrendataria han sido apresados en Cabo Pinar 20 bultos de tabaco de Contrabando.

Por Agentes de la Compañía y Carabineros han sido apresados 17 bultos de tabaco de contrabando en Santa Margarita.

Por el Presidente de la Audiencia Territorial se sita á D.ª Juana Servera Perelló, para que en el plazo de diez dias se presente ante el Tribunal de Derecho para informar en el juicio declarativo de mayor cuentía promovido por D. Pedro Antonio Aulet.

En riña habida ayer entre un matrimonio domiciliado en los *Molinos* (Santa Catalina), el marido Pedro Ramos y Alvarez, infirió á su consorte María Portell y Vidal, una herida contusa en el antebrazo izquierdo, calificada de pronóstico reservado por el médico municipal D. Gabriel Oliver.

El agresor fué detenido por el guardia municipal Berga, siendo el hecho puesto en conocimiento del Juez del distrito municipal de la Lonja Sr. Mas y Guasp.

El marido ha pasado la noche en Capuchinos, prestando declaración esta mañana ante el Juzgado.

El Jefe de la guardia municipal ha puesto á disposición del Juzgado correspondiente á Antonio Ferrer, autor de un escándalo promovido en el arrabal de Sta. Catalina, con motivo de abusar de bebidas alcoholicas.

Ayer se presentó en el Cuartelillo de la guardia municipal Francisco Mulet y Muntaner, denunciando haber sido insultado con palabras injuriosas y calumniosas por Mateo Castañer Verdera.

Este asevera que fué él quien recibió los insultos de parte del denunciante.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

Empieza á verse animada la venta de pavos y lechonas en las afueras de la puerta de San Antonio; no pudiendo empero hablarse de precios, pues no se han normalizado fijamente.

Después de un mediano día que hizo ayer, dejándose sentir bastante frío, hoy ha amanecido sereno el cielo, prometiéndonos un dia primaveral.

Han sido denunciados al Alcalde de esta ciudad, algunos dueños de tahonas, uno de una zapatería y otro de una sombrerería por infringir la Ley de descanso Dominical.

El Teniente de Alcalde D. Bartolomé Calafell, ha impuesto diez dias de descuento, á cada uno de los dos guardias municipales que no supieron averiguar quienes fueran los promotores de cierta cencerrada dada á un viudo casado en segundas nupcias, con motivo de lo cual se produjo un escándalo en el barrio de la Calatrava.

En la Casa de Socorro fué curado ayer un sujeto que es magulló varios dedos estando trabajando con una máquina de taladrar.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción un sujeto vecino de Pollensa, presunto autor de haber estafado cierta cantidad en especies á la casa Alzamora Hermanos.

Se ha denunciado á la Alcaldía que de los faroles del alumbrado público del Coll d'en Rebasa, faltan algunos depósitos, tubos y cristales, suponiéndose que por efecto del vendabal de estos días.

En nombre de algunos vecinos del Plá de San Jordi, denunciamos al Alcalde Sr. Calvet que el alumbrado público de aquel suburbio no permanece encendido las cinco horas diarias que marca la contrata.

Ayer por la mañana el obrero albañil Antonio Brunet Oliver, que estaba trabajando en una obra de la calle de la Marina tuvo la desgracia de caerse produciéndose algunas lesiones de escasa importancia.

Fué auxiliado por algunos compañeros y acompañado á su casa.

Ayer fué curada en la casa de socorro una mujer que fué herida por su marido el cual le produjo con una hachuela una lesión en el antebrazo izquierdo.

En el vapor correo de esta mañana ha llegado el comandante de Artillería D. Luis Días Fernandez, acompañado de su distinguida señora.

Leemos de nuestro colega «La Ultima Hora»:

«Se han dictado disposiciones, órdenes y bandos prohibiendo el que los automóviles marchen á gran velocidad por las calles de esta ciudad. Pero algunos automovilistas hacen poquísimo caso de aquellas disposiciones.

Anoche á la salida del teatro y esta mañana á las once, hemos visto á distintos automóviles que marchaban por las principales vías de Palma á mucha velocidad.

Llamamos la atención sobre el partilar á quien corresponda.»

El día veinte empezará para los individuos de tropa la segunda tanda de licencias de Navidad, debiendo regresar á sus destinos los que hayan disfrutado la primera.

Por el Comandante Juez permanente de la Capitanía General de Baleares se cita llama y emplaza al paisano Antonio Moya Bestard á quien se le sigue causa por el delito de insulto á fuerza armada.

Durante el pasado mes de Noviembre se registraron en Sóller 15 nacimientos y 15 defunciones.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Cuatro estrenos

El pollo emponzonado.—La hija del campanero. — Colchón diabólico.—La bicicleta del coronel.

Secciones de 5 á 7.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.